

¿Cómo realizar una transferencia de un ejemplar con Pedigree?

Para realizar este trámite debe completar formulario de solicitud de transferencia (Disponible en nuestra página web sección trámites).

Transferencia en oficina (Presencial): Es de carácter obligatorio que el propietario actual junto con el nuevo propietario presenten Pedigree original y Cedula de Identidad de cada uno.

En caso de ausencia de una de las partes deberá presentar Poder Notarial, en el cual se faculte la Transferencia del ejemplar.

Transferencia desde Regiones: Para realizar este trámite debe adjuntar Pedigree del Ejemplar, más poder Notarial en el cual se faculte la transferencia de este.

Transferencia de Ejemplares en época de Cuarentena: Solo se recibirán Transferencias para inscripción de camadas. Deberá, el solicitante enviar desde su correo el documento de la pagina Web, copia de su Cedula de Identidad y copia del Pedigree del ejemplar.